

Señores,

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Calle 26 No. 59-51, Torre 4 Pisos (8, 9 y 10)

PBX (601) 220 19 99

Bogotá D.C.



Referencia: Propuestas de Contrato de Concesión Minera Nros. OG2-08108, OG2-08101 y OG2-081029X

Asunto: Otorgamiento de poder especial para celebrar audiencia pública minera, formulación de acuerdos y firma de minuta contractual de concesión minera

En mi calidad de representante legal de la sociedad **NACIONAL DE MINERALES Y METALES SAS** identificada con NIT. 900504915-2, beneficiaria de las propuestas de contrato de concesión minera Nros. **OG2-08108, OG2-08101 y OG2-081029X**, ubicadas en jurisdicción del municipio de **DABEIBA**, del departamento de **ANTIOQUIA**; por medio de la presente me dirijo a ustedes con el fin de manifestar que he conferido **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** a la señora **LUZ KARIME RIVERA PINZON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.273.901, para que de acuerdo a lo resuelto en el Auto GCM No. 360 del día 01 de agosto de 2025 "*Por medio del cual se ordena la celebración de la Audiencia Pública Minera, dentro del trámite de la propuesta de contrato de concesión No. OG2-08108, OG2-08101, OG2-081029X, OG2-08093 y se toman otras determinaciones*", asista a la celebración de la audiencia pública minera, con las facultades necesarias para formular, construir y celebrar acuerdos con las comunidades de influencia del proyecto minero, y pueda firmar las respectivas minutas del contrato de concesión minera de la referencia.

En virtud del presente mandato, la apoderada queda investida de amplias facultades en especial para formular, construir y celebrar acuerdos con las comunidades de influencia del proyecto minero, consecuentemente firmar las respectivas minutas del contrato de concesión minera de la referencia, y en general todas aquellas necesarias para el cabal cumplimiento de lo ordenado en el Auto GCM No. 360 del día 01 de agosto de 2025 y las demás inherentes al proceso de celebración de audiencias públicas mineras contemplado en la Resolución No. 1099 de 2023, modificada parcialmente por la Resolución No. 558 de 2024.

Agradezco se le reconozca personería al apoderado para actuar, en los términos y para los fines del presente mandato.

Cordialmente,

Doy poder,

ROBERT WATSON NEILL

C.E. 405.567

REPRESENTANTE LEGAL

Acepto

43273901.



Ante mí, NOTARIO DOCE DEL CÍRCULO DE
MEDELLÍN. Compareció el(la) Señor(a)

Robert watson Neil

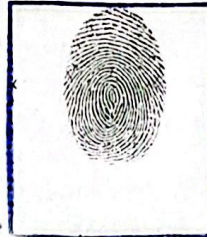
identificado(a) con C.C. No. C.E 405567

de Extranjera y manifestó:

Que el contenido del documento que antecede es cierto,
que la firma que en él aparece es suya y es la misma que
utiliza en todos sus actos públicos y privados.

Para constancia firma: _____

La impresión dactilar corresponde al dedo: _____



Medellín,

26 AGO 2025